



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Despacho
Ministerial

Tribunal de Transparencia
y Acceso a la Información
Pública

AVISO DE SINCERAMIENTO

“En la Resolución N° 003944-2023-JUS/TTAIP-SEGUNDA SALA, correspondiente al Expediente N° 03685-2023-JUS/TTAIP, se presentan dos errores materiales, ya que el número del expediente debe ser: 03333-2023-JUS/TTAIP y en el primer párrafo de VISTO de la resolución menciona el número de expediente N° 0104-2023-JUS/TTAIP y debe ser Expediente N° : 03333-2023-JUS/TTAIP”.

Miraflores, 14 de diciembre de 2023

JOSÉ ANGEL DÁVILA CORDOVA

Secretario Técnico

Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda.”